

Madrid, a 1 de Julio de 2.010.

FUNESPAÑA, S.A., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) el siguiente:

HECHO RELEVANTE.

Que se ha formalizado la adquisición de "**FUNERARIA PEDROLA, S.L.**", que opera en las localidades tarraconenses de Cambrils, Mont Roig-Miami Platja, Vandellós-Hospitalet de l'infant, Riudoms, Masboquera, Alforja, l'Aleixar, Riudecols, Pratdip, Colldejou, Riudecanyes, Maspujols y Vinyols-Els Arcs y explota los Tanatorios de las localidades de Vandellós-Hospitalet de l'infante y Alforja. La inversión en esta operación asciende, aproximadamente a 1.000.000 €.

Con esta adquisición, la presencia de **FUNESPAÑA** en la provincia de Tarragona se consolida y amplía notablemente.

Atentamente,

Concha Mendoza.
Secretaria del Consejo.